

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Los campos con asterisco (*) son obligatorios

Denominación o Razón Social:*

Giro Mercantil, actividad u objeto social:*

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

País que lo asigno:* No. de Serie Firma Electrónica Avanzada: (si cuenta con el)

Lugar de constitución:* Fecha de constitución:* Nacionalidad:*

Domicilio de residencia: Calle No. Ext. No. Int.

Colonia Deleg./Mun.

Ciudad o población Estado Municipio

Entidad Federativa Código Postal País

Teléfono(s) del Domicilio*:

Correo electrónico:*

¿El Cliente es residente en México?*

Si la respuesta es NO, indique:

Domicilio de su oficina Principal (calle, num. Exterior e interior, colonia, delegación, Estado, municipio, Ciudad o población, entidad federativa y Código Postal)

Domicilio en territorio nacional de su oficina principal, cuando cuente con el (calle, num. Exterior e interior, colonia, delegación, Estado, municipio, Ciudad o población, entidad federativa y Código Postal)

Nombre del Grupo Filial (Solo si el Cliente es subsidiaria, afiliada o asociada de un grupo de empresas, de lo contrario dejar en blanco):

Nacionalidad del Grupo Filial (País origen del grupo o corporativo al que pertenece el cliente):

Información de los Representantes (Administrador o Administradores, director, gerente general o Apoderados legales)

Representante 1

Nombre Completo Cargo/ Puesto Tipo de Firma:

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

CURP

Nacionalidad Fecha de Nacimiento Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Representante 2

Nombre Completo Cargo/ Puesto Tipo de Firma:

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

CURP

Nacionalidad Fecha de Nacimiento Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Representante 3

Nombre Completo Cargo/ Puesto Elija una opción Tipo de Firma: Elija una opción

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

CURP

Nacionalidad Fecha de Nacimiento DD/MM/AAA Δ Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Representante 4

Nombre Completo Cargo/ Puesto Elija una opción Tipo de Firma: Elija una opción

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

CURP

Nacionalidad Fecha de Nacimiento DD/MM/AAA Δ Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

¿Pretende realizar operaciones a través de su contrato, desde o hacia otro País?* Elija una Opción Especificar País:

2. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS CON LOS QUE ABRE LA CUENTA

Seleccione las opciones que identifique la respuesta:

- Aportaciones de Capital (Se refiere a las aportaciones de capital)
- Emisión de Deuda (Se refiere a la obtención de los recursos por este procedimiento)
- Prestamos Bancarios (Se refiere a que el cliente obtuvo recursos por créditos recibidos)
- Venta de Activos (Los recursos provienen de la venta de activos de la empresas)
- Recursos de Terceros (Los recursos provienen de otros y no son propios de la empresa)
- Flujo de Operación (Los recursos son los derivados de su actividad comercial)

3. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Estructura Corporativa (dos primeros niveles):

Nombre Completo	Nacionalidad	Cargo/ Puesto	Num de Identificación Fiscal: ID Tax / RFC (con Homoclave)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)

Cotiza en Bolsa de Valores? SI NO En caso afirmativo proporcione la Clave de Pizarra o cotización

Si su respuesta es No ¿Mas del 50% de la participación del capital social, pertenece a una empresa que cotiza en Bolsa? SI NO

En caso afirmativo proporciona la Clave de Pizarra o cotización (No es necesario requisitar el Anexo 1 o Anexo 2)

4. ESTRUCTURA ACCIONARIA O PARTES SOCIALES

Accionistas de la empresa (que detenten el 10% o mas de participación):

Accionistas Personas Físicas

Nombre (s)	Apellidos Paterno y Materno	Num de Identificación Fiscal: ID Tax / RFC (con Homoclave)	Fecha Nacimiento	Nacionalidad	% Participación

Quando exista una persona física que posea o controle directa o indirectamente un porcentaje igual o superior al 25% llenar Anexo 1 por cada accionista persona física

Accionistas Personas Morales Nacionales

Razón Social o Denominación	Num de Identificación Fiscal: ID Tax / RFC (con Homoclave)	Fecha de Constitución	Nacionalidad	% Participación

Quando no se identifique a una persona física que posea o controle directa o indirectamente un porcentaje igual o superior al 25% o de los derechos de voto, llenar Anexo 2 por cada administrador

5. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN U ORGANO EQUIVALENTE

Miembros del Consejo de administración u organo equivalente

Nombre	1er., y 2do. Apellido	Puesto

6. PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA "PEP's"

¿Alguno de los socios, accionistas, Director General o algún directivo (hasta el primer nivel de reporte del Director General) desempeña o ha desempeñado algún cargo público hasta hace un año?*

Elija una Opción Nombre completo de la persona que desempeña o desempeñó el cargo público: _____

Puesto desempeñado: _____

Nombre del relacionado con la figura política: _____ Relación: _____

7. PERFIL TRANSACCIONAL DEL CLIENTE

Contrato, producto o servicio:

- Inversión en Mercado de Capitales
- Inversión en instrumentos de deuda
- Contratación de Fondos
- Colocación de deuda
- Otro Especificar: _____

¿Piensa realizar operaciones mensuales por los siguientes montos?

Depósitos mensuales promedio: Se refiere a la suma de todos los depósitos en moneda nacional o su equivalente en otras monedas, que registrará en su contrato.

- Menor a 2'000,000.00
- Entre 2'000,000.00 y 10'000,000
- Más de 10'000,000
- Monto Aproximado: _____

Justificación:

¿Productos y servicios que ofrece? (Mencione mínimo 1, máximo 3 de los principales productos o servicios que ofrece la empresa)

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

Información Financiera. (Totales de acuerdo a su último Estado Financiero)

- Activos en MXP _____
- Pasivos en MXP _____
- Capital en MXP _____

La Empresa realiza solo actividad de administración de activos y/o patrimonio

Alguno de los socios o accionistas de la persona Moral a la que representa tiene Responsabilidad Fiscal en Estados Unidos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que toda la información manifestada en este formulario es cierta, completa y vigente, misma que fue proporcionada durante la entrevista. Adicionalmente declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a Casa de Bolsa BBVA Bancomer si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Representante Legal

Funcionario Casa de Bolsa BBVA Bancomer
Nombre

4. AUTODECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL - ENTIDADES (FATCA - CRS)

Número de Cliente

Países en los que el cliente tiene obligaciones fiscales (por residencia fiscal)

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la entidad tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones, para más detalle consultar instrucciones. Para clientes con responsabilidad fiscal únicamente en México indique "México" en País de constitución u organización (4.1) y su RFC en Número de identificación fiscal (4.2)

- 4.1 País de constitución u organización(*)
- 4.2 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
- 4.3 País, si posee más de uno (ver instrucciones)
- 4.4 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
- 4.5 País, si posee más de dos (ver instrucciones)⁽¹⁾
- 4.6 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

Estatus de la entidad. Indique el estatus de la entidad seleccionando SOLAMENTE UNA de las siguientes opciones:

A. Entidad no financiera (ENF) - Activa

- A.1 Sociedad cuyo capital sea comercializado en uno o más mercados de valores establecidos, o que sea una Entidad relacionada a una sociedad cuyo capital sea comercializado en uno o más mercados de valores establecidos

Indique el/ los mercados de valores establecidos donde cotiza:

Si es una Entidad relacionada, indique el nombre de la Entidad a la que está relacionada:

- A.2 Entidad gubernamental o Banco Central
- A.3 Organización internacional
- A.4 Otra ENF Activa (distinta a las indicadas en las opciones A.1, A.2 y A.3).

B. Entidad no financiera (ENF) - Pasiva

C. Institución financiera

- C.1 Una Entidad de inversión localizada en una Jurisdicción No Participante con CRS y administrada por una Institución Financiera
- C.2 Un Beneficiario Efectivo Exento (EBO), un Fondo de Pensiones de un EBO, o una Entidad de Inversión propiedad total de EBO(s)
- C.3 Otra Entidad de inversión (distinta a las indicadas en las opciones C.1 y C.2)
- C.4 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Participante con FATCA
- C.5 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Considerada cumplida registrada
- C.6 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Considerada cumplida certificada
- C.7 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Comercializador restringido de valores
- C.8 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Entidad con propietarios identificados
- C.9 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - No Participante con FATCA

Si ha seleccionado alguna de las opciones anteriores (C.1 a la C.5) indique a continuación su GIIN (Global Intermediary Identification Number).

Indique el GIIN: [] . [] . [] . []

Si no posee un GIIN propio indique el de la entidad patrocinadora y su razón social:

D. Persona de EE.UU. Diferente de una persona específica

- D.1 Entidad cuyas acciones se encuentran comercializadas en uno o más mercados de valores establecidos, o que sea miembro de un grupo afiliado expandido cuyas acciones se comercializan en uno o más mercados de valores establecidos

Indique el/los mercados de valores establecidos donde cotiza:

Si es una Entidad relacionada, indique el nombre de la Entidad a la que está relacionada:

- D.2 Estados Unidos, Estado o Territorio de EE.UU. o cualquier agencia o instrumento que sea de su propiedad total
- D.3 Organización exenta de pagar impuestos de conformidad con la sección 501(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU.
- D.4 Entidad de inversión de EE.UU. gestionada por una Institución Financiera según el Código de Rentas Internas
- D.5 Otra Institución financiera de EE.UU. según el Código de Rentas Internas (distinto a la opción D.4)
- D.6 Otra entidad Diferente de una Persona específica de EE.UU. (distinta a las indicadas en las opciones D.1 a D.5)

Indique el tipo de entidad (*):

Si ha seleccionado alguna de las opciones B, C.1, C.8, o D.4 deberá indicar el número de personas físicas que ejercen el control (mín.1): [] y completar el Anexo "Inf. Complementaria FATCA" para cada una de ellas. Si posee más de 4 personas físicas que ejercen el control, solicite un Anexo adicional.

Declaración y firma

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que he examinado la información contenida en este formulario y que dicha información es cierta, completa y vigente. Adicionalmente declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a BBVA Bancomer si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Nombre(s) y apellido(s) (*)

Firme aquí

Firma

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS FÍSICAS QUE EJERCEN EL CONTROL (1/2)

Número de Cliente

A. Primera persona que ejerce el control(*) a.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

a.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 4. Fideicomitente	<input type="checkbox"/> 5. Fideicomisario	<input type="checkbox"/> 6. Protector	<input type="checkbox"/> 7. Beneficiario	<input type="checkbox"/> 8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 9. Fideicomitente o equivalente	<input type="checkbox"/> 10. Fideicomisario o equivalente	<input type="checkbox"/> 11. Protector o equivalente	<input type="checkbox"/> 12. Beneficiario o equivalente	<input type="checkbox"/> 13. Otro equivalente

a.3 Nombre(s)(*)

a.4 Primer apellido(*)

a.5 Segundo apellido(*)

a.6 País de nacimiento(*)

a.7 Entidad Federativa de nacimiento(*)

a.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

a.9 Nacionalidad(es)(*)

a.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

Pais(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
a.11(*) <input type="text"/>	a.12 <input type="text"/>
a.13 <input type="text"/>	a.14 <input type="text"/>
a.15 <input type="text"/>	a.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

a.17 Calle

a.18 No. Ext.

a.19 No. Int.

a.20 Código Postal

a.21 Colonia

a.22 Delegación /Municipio

a.23 Ciudad

a.24 Estado

a.25 País de dirección de residencia (*)

B. Segunda persona que ejerce el control(*) b.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

b.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 4. Fideicomitente	<input type="checkbox"/> 5. Fideicomisario	<input type="checkbox"/> 6. Protector	<input type="checkbox"/> 7. Beneficiario	<input type="checkbox"/> 8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 9. Fideicomitente o equivalente	<input type="checkbox"/> 10. Fideicomisario o equivalente	<input type="checkbox"/> 11. Protector o equivalente	<input type="checkbox"/> 12. Beneficiario o equivalente	<input type="checkbox"/> 13. Otro equivalente

b.3 Nombre(s)(*)

b.4 Primer apellido(*)

b.5 Segundo apellido(*)

b.6 País de nacimiento(*)

b.7 Entidad Federativa de nacimiento(*)

b.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

b.9 Nacionalidad(es)(*)

b.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

Pais(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
b.11(*) <input type="text"/>	b.12 <input type="text"/>
b.13 <input type="text"/>	b.14 <input type="text"/>
b.15 <input type="text"/>	b.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

b.17 Calle

b.18 No. Ext.

b.19 No. Int.

b.20 Código Postal

b.21 Colonia

b.22 Delegación /Municipio

b.23 Ciudad

b.24 Estado

b.25 País de dirección de residencia (*)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS FÍSICAS QUE EJERCEN EL CONTROL (2/2)

Número de Cliente

C. Tercera persona que ejerce el control(*) c.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

c.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	4. Fideicomitente <input type="checkbox"/>	5. Fideicomisario <input type="checkbox"/>	6. Protector <input type="checkbox"/>	7. Beneficiario <input type="checkbox"/>	8. Otros <input type="checkbox"/>
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	9. Fideicomitente o equivalente <input type="checkbox"/>	10. Fideicomisario o equivalente <input type="checkbox"/>	11. Protector o equivalente <input type="checkbox"/>	12. Beneficiario o equivalente <input type="checkbox"/>	13. Otro equivalente <input type="checkbox"/>

c.3 Nombre(s)(*) c.4 Primer apellido(*) c.5 Segundo apellido(*)

c.6 País de nacimiento(*) c.7 Entidad Federativa de nacimiento(*) c.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

c.9 Nacionalidad(es)(*) c.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

País(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
c.11(*)	c.12
c.13	c.14
c.15	c.16

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

c.17 Calle c.18 No. Ext. c.19 No. Int.

c.20 Código Postal c.21 Colonia c.22 Delegación /Municipio

c.23 Ciudad c.24 Estado c.25 País de dirección de residencia (*)

D. Cuarta persona que ejerce el control(*) d.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

d.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	4. Fideicomitente <input type="checkbox"/>	5. Fideicomisario <input type="checkbox"/>	6. Protector <input type="checkbox"/>	7. Beneficiario <input type="checkbox"/>	8. Otros <input type="checkbox"/>
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	9. Fideicomitente o equivalente <input type="checkbox"/>	10. Fideicomisario o equivalente <input type="checkbox"/>	11. Protector o equivalente <input type="checkbox"/>	12. Beneficiario o equivalente <input type="checkbox"/>	13. Otro equivalente <input type="checkbox"/>

d.3 Nombre(s)(*) d.4 Primer apellido(*) d.5 Segundo apellido(*)

d.6 País de nacimiento(*) d.7 Entidad Federativa de nacimiento(*) d.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

d.9 Nacionalidad(es)(*) d.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

País(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
d.11(*)	d.12
d.13	d.14
d.15	d.16

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

d.17 Calle d.18 No. Ext. d.19 No. Int.

d.20 Código Postal d.21 Colonia d.22 Delegación /Municipio

d.23 Ciudad d.24 Estado d.25 País de dirección de residencia (*)

Instrucciones para “Autodeclaración de Información Fiscal – Entidades”

Instrucciones Generales. Utilice este formulario para: Personas morales

Sección II. Países en los que la entidad tiene obligaciones fiscales. Un país en el que la entidad tiene obligaciones fiscales es aquel en el que la entidad es residente fiscal (según lo determinado por las leyes de dicho país).

- **Nacionalidad.** En México, adquirida por nacimiento o por naturalización.
- **NIF** (Número de Identificación Fiscal), se refiere al número único asignado a cada persona (física o moral) por la autoridad fiscal de un país. Por ejemplo, en México, se refiere al número de **RFC** (Registro Federal de Contribuyentes); en EE. UU. al **TIN** (Tax Identification Number).
- **(1).** Si el cliente posee más de tres países de residencia fiscal y más de tres números de identificación fiscal (NIF) o si alguna de las personas que ejercen el control posee más de tres nacionalidades o ciudadanía, o más de tres países de residencia fiscal solicite otro(s) formulario(s) y complete la información adicional.

Las siguientes son algunas de las definiciones extraídas del Artículo 32-B bis del Código Fiscal de la Federación, de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) y de sus Anexos 25 y 25 bis vigentes.

- El término “**Institución Financiera**” significa una Institución de Custodia, una Institución de Depósito, una Entidad de Inversión o una Compañía de Seguros Específica.
- La expresión “**ENF**” significa toda Entidad que no sea una Institución Financiera.
- La expresión “**ENF Pasiva**” significa:
 - (i) una ENF que no sea una ENF Activa
 - (ii) una Entidad de Inversión que no sea una Institución Financiera de una Jurisdicción Participante (ver siguiente página de Instrucciones)
- La expresión “**ENF Activa**” significa toda ENF que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios:
 - Menos del 50 por ciento del ingresos brutos de la Entidad no financiera, correspondiente al año calendario precedente u otro periodo de reporte apropiado son ingresos pasivos, y menos del 50 por ciento de los activos mantenidos por la ENF durante el año calendario precedente u otro periodo de reporte apropiado son activos que generan o son mantenidos para la generación de ingresos pasivos.
 - El capital social de la ENF es regularmente comercializado en un mercado de valores establecido, o la ENF es una Entidad Relacionada de una Entidad cuyo capital se regularmente comercializado en un mercado de valores establecido
 - La ENF es una Entidad Gubernamental (un gobierno, una subdivisión política de dicho gobierno la cual incluye un estado, provincia, condado o municipio, o un ente público realizando funciones de gobierno o una subdivisión política del mismo), una Organización Internacional, un Banco Central o una Entidad que sea propiedad total de uno o más de los anteriores;
 - Todas las actividades de una ENF consistan substancialmente en mantener (total o en parte) las acciones en circulación de, o proveer financiamiento y servicios a, una o varias subsidiarias que se dediquen a un comercio o actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera, excepto que una Entidad no califique para el estatus ENF si la misma funciona (o se ostenta) como un fondo de inversión, tal como un fondo de capital privado, fondo de capital de riesgos, fondo de adquisición apalancada, o cualquier vehículo de inversión cuyo propósito sea adquirir o financiar compañías para después tener participaciones en las mismas en forma de activos de capital para fines de inversión;
 - La ENF todavía no está operando un negocio y no tiene historial previo de operación, pero está invirtiendo capital en activos con la intención de operar un negocio distinto de una Institución Financiera; no obstante, la ENF no calificará para esta excepción veinticuatro (24) meses después de la fecha de que se constituya como ENF
 - La ENF que no haya actuado como Institución Financiera en los últimos cinco (5) años y esté en proceso de liquidar sus activos o se esté reorganizando con la intención de decontinuar o reiniciar operaciones de una actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera;
 - La ENF se dedica principalmente a financiar o cubrir operaciones con o para Entidades Relacionadas que no son Instituciones Financieras y que no presten servicios de financiamiento o de cobertura a ninguna Entidad que no sea una Entidad Relacionada, siempre que el grupo de cualquier Entidad Relacionada referida se dediquen primordialmente a una actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera
 - De acuerdo a la regulación FATCA, la ENF es una “EENF exceptuada” de conformidad con las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los EE.UU.
 - De acuerdo a la regulación FATCA, la ENF está organizada en un Territorio de EE.UU. y todos los beneficiarios receptores del pago son residentes en buena fe en dicho Territorio de EE.UU.
- La ENF cumple con todos los requisitos siguientes:
 - 1. esté establecida y opere en su jurisdicción de residencia exclusivamente para fines religiosos, beneficencia, científicos, artísticos, culturales, deportivos o educativos; o esté establecida y opere en su jurisdicción de residencia y sea una organización profesional, organización empresarial, cámara de comercio, organización laboral, organización agrícola u hortícola, organización civil o una organización operada exclusivamente para la promoción del bienestar social;
 - 2. está exenta del impuesto sobre la renta en su jurisdicción de residencia;
 - 3. no tenga accionistas o miembros que tengan una propiedad o que por su participación se beneficien de los ingresos o activos;
 - 4. la legislación aplicable de la jurisdicción de residencia de la ENF o la documentación de constitución de la ENF, no permitan que ningún ingreso o activo de la misma sea distribuido a o utilizado en beneficio de una persona privada o una Entidad que no sean de beneficencia, salvo que se utilice para la conducción de las actividades de beneficencia de la ENF, o como pagos por una compensación razonable por servicios prestados o como pagos que representen el valor de mercado de la propiedad que la ENF compró, y
 - 5. la legislación aplicable de la jurisdicción de residencia de la ENF o los documentos de constitución de la ENF requieran que, cuando la ENF se liquide o se disuelva, todos sus activos se distribuyan a una Entidad gubernamental o una organización no lucrativa, o se transfieran al gobierno de la jurisdicción de residencia de la ENF o a cualquier subdivisión de éste.
- Se consideran **ingresos pasivos** los ingresos por intereses, incluso la ganancia cambiaria y la ganancia proveniente de operaciones financieras derivadas de deuda; ganancia por la enajenación de certificados de participación o bursátiles fiduciarios emitidos al amparo de un fideicomiso de inversión en bienes raíces, de los certificados, o de la ganancia por la enajenación de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos al amparo de fideicomisos; dividendos; ganancia por la enajenación de acciones; ganancia proveniente de operaciones financieras derivadas de capital; ajuste anual por inflación acumulable; ingresos provenientes del arrendamiento o subarrendamiento y en general por otorgar a título oneroso el uso o goce temporal de bienes inmuebles, en cualquier otra forma.
- **Entidad relacionada.** Una Entidad es una “Entidad Relacionada” de otra Entidad cuando cualesquiera de ellas controla a la otra, o cuando ambas se encuentran bajo el mismo control. Para estos efectos, el control sólo incluye la propiedad directa o indirecta de más del 50 por ciento del derecho a voto y del valor de una Entidad.
- **Entidad con propietarios identificados:** institución financiera no estadounidense que:
 - a) Es una institución financiera solamente por ser una entidad de inversión;
 - b) No está afiliada a ninguna institución financiera que sea una institución de depósito, institución de custodia, o compañía de seguros;
 - c) No mantiene ninguna cuenta financiera de Entidades no participantes, ni emite participaciones por un valor superior a \$50k.
- La expresión “**Persona(s) que Ejerce(n) el Control**” significa la(s) Persona(s) física(s) que ejerce(n) el control de una Entidad. En el caso de un fideicomiso, dicha expresión designa al(los) fideicomitente(s), fiduciario(s), protector(es) (si lo(s) hubiera), beneficiario(s) o categoría(s) de beneficiarios, y a cualquier otra persona física que ejerza el control efectivo del fideicomiso; mientras que en el caso de una figura jurídica distinta del fideicomiso, dicha expresión designa a la(s) persona(s) con cargos equivalentes o similares. La expresión «Persona(s) que Ejerce(n) el Control» deberá interpretarse de una manera que sea consistente con un lenguaje similar establecido en las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Adicionalmente, se entenderá que ejerce “control” aquella persona física que, directa o indirectamente, adquiera o sea propietaria del 25 por ciento o más de la composición accionaria o del capital social, de una persona moral.
- La expresión “**Persona Específica de EE.UU.**” (Specified US Person), significa una Persona de EE.UU., distinta de:
 - (i) una sociedad cuyas acciones se encuentran regularmente comercializadas en uno o varios mercados de valores establecidos;
 - (ii) cualquier sociedad que sea miembro de un mismo grupo afiliado expandido, como se define en la sección 1471(e)(2) del Código de Rentas Internas de EE.UU., como una sociedad descrita por la cláusula (i);
 - (iii) Estados Unidos, o cualquier agencia o instrumento que sea de su propiedad total;
 - (iv) cualquier Estado de Estados Unidos, Territorio de EE.UU., subdivisión política de los anteriores, o agencia o instrumento que sea de la propiedad total de uno o varios de los anteriores;
 - (v) cualquier organización exenta de pagar impuestos de conformidad con la sección 501(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU. o un plan de retiro de una persona física de acuerdo con la sección 7701(a)(37) del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (vi) cualquier banco como se define en la sección 581 del Código de Rentas Internas de EE.UU.; (vii) cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces como se define en la sección 856 del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (viii) cualquier compañía de inversión regulada como se define en la sección 851 del Código de Rentas Internas de EE.UU. o cualquier Entidad registrada ante la Comisión del Mercado de Valores de conformidad con la legislación sobre Compañías de Inversión de 1940 (15 U.S.C. 80a-64);
 - (ix) cualquier fondo fiduciario común como se define en la sección 584(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (x) cualquier fideicomiso que esté exento de pagar impuestos de conformidad con la sección 664(c) del Código de Rentas Internas de EE.UU. o que se describa en la sección 4947(a)(1) de este mismo ordenamiento;
 - (xi) un corredor de valores, mercancías (commodities) o instrumentos financieros derivados (incluyendo los contratos de valor notional, futuros, contratos adelantados (forwards) y opciones) que estén registrados como tales, de conformidad con la legislación de Estados Unidos o cualquier Estado;
 - (xii) un corredor como se define en la sección 6045(c) del Código de Rentas Internas de EE.UU., o
 - (xiii) cualquier fideicomiso que esté exento de pagar impuestos al amparo de un plan descrito en la sección 403(b) o sección 457(g) del Código de Rentas Internas de EE.UU..

- La expresión "**Persona Reportable**" significa una Persona de una Jurisdicción Reportable distinta de: (i) una sociedad cuyo capital sea regularmente comercializado en uno o más mercados de valores establecidos; (ii) cualquier sociedad que sea una Entidad Relacionada de la sociedad descrita en la cláusula (i); (iii) una Entidad Gubernamental; (iv) una Organización Internacional; (v) un Banco Central, o (vi) una Institución Financiera.
 - **Entidad de gobierno.** El Gobierno de México y cualquier subdivisión política de México, o cualquier agencia o instrumento que sea propiedad total de México o cualesquiera de uno ovarios de los anteriores,
 - **Organización internacional.** Cualquier organización internacional o cualquier agencia o instrumento que sea propiedad total de la organización. Esta categoría incluye cualquier organización
 - **Banco central.** Banco de México y cualesquier subsidiarias que sean de su propiedad total.
- Comercializador restringido de valores: institución financiera no estadounidense que:
 - a) Opera como un distribuidor con respecto a los intereses de deuda o equity del restricted fund por el cual ha sido creado;
 - b) Provee servicios de inversión al menos a 30 clientes independientes entre sí;
 - c) Debe realizar los procedimientos de PLD/PBC bajo las leyes de su país (que es un país cumplidor de GAFI (FATF-Compliant));
 - d) Opera solamente en su país de incorporación u organización;
 - e) No tiene más de \$175M en activos ni ingresos brutos de más de \$7M y en caso de pertenecer a un grupo afiliado, el grupo tiene menos de \$500M en activos e ingresos inferiores a \$20M;
 - f) Tiene prohibida la distribución de valores a Specified U.S. persons, Passive NFFE's que tienen uno o más propietarios sustanciales de EEUU y a Instituciones financieras no participantes;
 - g) Con respecto a la venta de intereses de deuda o equity en el restricted fund realizadas antes del 31 de diciembre de 2011, la entidad:
 - a) Ha sido obligada por un acuerdo de distribución que contenía la prohibición de la venta de valores de las entidades estadounidenses y los individuos residentes de Estados Unidos
 - b) Está obligado actualmente por un contrato de distribución que prohíbe la venta de valores a entidades estadounidenses y a individuos residentes de Estados Unidos y, para todas las ventas realizadas antes de la época en que esta restricción se incluyó en su acuerdo de distribución, ha revisado todas las cuentas relacionadas con esas ventas de conformidad con los procedimientos aplicables a las cuentas preexistentes y ha redimido valores que se vendieron a Specified US Persons, Passive NFFEs con uno o más propietarios sustanciales de EEUU o a Instituciones financieras no participantes
- **Considerada cumplida registrada.** "Entidad participante", "Obligada a comunicar información" o "Vehículo de inversión patrocinado con delegación total en gestora".
- **Considerada cumplida certificada.** "Banco local no registrado", "Únicamente con cuentas de bajo valor", "Entidad de inversión en deuda con vencimiento limitado", "Gestores y asesores de inversión".
 - Entidad "considerada cumplida": Vehículo de inversión patrocinado con delegación total en gestora: institución financiera no estadounidense que tiene un acuerdo contractual con una "entidad patrocinadora"
 - Entidad "considerada cumplida": Banco local no registrado: institución financiera no estadounidense que:
 - Opera (está autorizada y regulada bajo las leyes de su país de constitución u organización) sólo como un banco, o como cooperativa de crédito que no obtiene beneficio;
 - Su actividad consiste principalmente en recibir depósitos y efectuar préstamos a clientes particulares no vinculados;
 - No tiene un lugar fijo de negocios fuera de su país de constitución u organización;
 - No solicita clientes o titulares de cuentas fuera de su país de incorporación u organización;
 - En su balance figuran activos cuyo valor no supera \$175M (en caso de que pertenezca a un grupo afiliado, el total de activos agregado del grupo no debe superar los \$500M);
 - En el caso que la institución financiera pertenezca a un grupo afiliado, cada uno de los miembros del mismo debe haberse constituido u organizado en el mismo país y notener un lugar fijo de negocios
 - Entidad "considerada cumplida": Únicamente con cuentas de bajo valor: institución financiera no estadounidense que:
 - No se dedica a una actividad de inversión;
 - No mantiene "Financial Accounts" (o ninguno del "Expanded Affiliated Group", en caso de que pertenezca a uno) cuyo saldo o valor exceda de \$50k;
 - En su balance figuran activos cuyo valor no supera \$50M (en caso de que pertenezca a un "Expanded Affiliated Group", se computará el total de activos agregado).
 - Entidad "considerada cumplida": "Entidad de inversión en deuda con vencimiento limitado": institución financiera no estadounidense que: (si cumple con los requerimientos solamente será tratada como tal hasta el 1 de enero de 2017):
 - Es un vehículo de inversión colectiva constituida a través de una escritura de tipo "trust" u otro acuerdo fiduciario similar, y que es exclusivamente una institución financieraporque es una "investment entity"
 - Estuviera constituida a de 31 de diciembre de 2011, los documentos constitutivos exigen que la entidad liquide antes de una determinada fecha fijada y no se permitan modificaciones de dichos
 - Todos los pagos a los inversores se compensan a través de una organización de compensación o de un "trustee" que sean una "entidad participante", "entidad obligada a comunicar información", o "entidad financiera de EEUU";
 - La escritura de tipo "trust" o acuerdo fiduciario similar de la institución financiera sólo autoriza al "trustee" o fiduciario a participar en actividades específicamente designadas en tal escritura, y no autoriza al "trustee" o fiduciario a cumplir con las obligaciones exigidas a una "entidad participante" en ausencia de un requisito legal que lo exija.
- Gestores y asesores de inversión : Instituciones financieras no estadounidenses únicamente por ser entidades de inversión. Estas entidades no mantienen cuentas financieras

1. INFORMACIÓN ADICIONAL PERSONAS MORALES

¿Alguna de sus principales zonas geográficas en las que hace negocios se ubica en un país o territorio considerado como no cooperante o con régimen fiscal preferente?

Elija una Opción Especificar:

¿El tiempo de residencia en el domicilio declarado es mayor a un año?

Si la respuesta es NO, indicar Domicilio anterior de Residencia (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, código postal y País)

¿Indicar si tiene relación con alguna (s) otra (s) entidades financiera (s)?

<input type="checkbox"/> Banamex	<input type="checkbox"/> HSBC	<input type="checkbox"/> Inbursa
<input type="checkbox"/> Santander	<input type="checkbox"/> Scotiabank	<input type="checkbox"/> IXE
<input type="checkbox"/> Banco del Bajío	<input type="checkbox"/> American Express	<input type="checkbox"/> Banorte
<input type="checkbox"/> Otro	Cual: <input type="text"/>	

2. FUENTE DE INGRESOS

Origen de los recursos con los que operará en su contrato:

Derivadas de la actividad: Describir el tipo de negocio que realiza

Tipo de ingreso (operativa mensual)	Entre 250 mil y 5 mdp	Entre 5,000,001 y 10 mdp	Más de 10 mdp
Actividad propia del negocio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro (s) describir	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Otras fuentes de ingreso

Tipo de ingresos	Entre 250 mil y 5 mdp	Entre 5,000,001 y 10 mdp	Más de 10 mdp
Rentas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Beneficios de seguros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ganacias de juegos o sorteos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Obsequios o donaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Beneficios de seguros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro (s) describir	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS

¿Alguno de los socios, accionistas, Director General o algún directivo (hasta el primer nivel de reporte del Director General) desempeña o ha desempeñado algún cargo público hasta hace un año?*

Nombre del accionista o directivo	Información de la Persona Políticamente Expuesta			
	Nombre del PEP	Fecha Nacimiento	Cargo Publico	Parentesco
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. PRINCIPALES ACCIONISTAS

Información del accionista que detente más del 50% del capital de la empresa, o en caso de existir de aquellos que detenten más del 10% del mismo . (no aplica para empresas del sector financiero, gobierno)

Nombre o denominación	Nacionalidad	Domicilio	RFC

En caso de haberse indicado a una o más empresas como accionistas en el inciso anterior, deberá recabarse la información del accionista que detente más del 25% del capital de la empresa, o en caso de no existir de aquellos que detenten más del 10% del mismo.

Nombre o denominación	Nacionalidad	Domicilio	RFC

¿Los recursos que se destinarán a la operación del producto o servicio solicitado son propiedad de un tercero?

En caso de ser la respuesta afirmativa, indicar la razón por la que el tercero proporciona al cliente los recursos:

¿Cuál es la relación existente entre el cliente y el tercero?

¿La aportación del tercero es periódica? En caso afirmativo indicar: Periodicidad: Monto:

En caso de desconocer la periodicidad de las aportaciones del tercero, especificar la razón:

¿Otorgará el tercero algún beneficio adicional al cliente por contratar el producto o servicio con la Institución?

5. GRUPOS EMPRESARIALES O CONSORCIOS

¿La empresa conforma un Grupo empresarial o Consorcio?

En caso afirmativo llenar los datos de las empresas que lo conforman:

Nombre o Denominación	Domicilio	Nacionalidad	Objeto Social	Capital Social

Representante Legal

Funcionario Casa de Bolsa BBVA Bancomer
Nombre

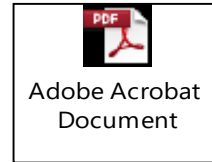
Conoce a tu cliente es una disposición emitida por autoridades Oficiales en el Art. 212 de la LMV., orientada básicamente a la prevención de lavado de dinero en el proceso de apertura de cuentas, que entró en vigor de manera OBLIGATORIA para todos los Bancos a partir del 07 de septiembre de 2010.

Casa de Bolsa - BBVA Bancomer S.A. de CV., Av. Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, recaba sus datos para verificar su identidad. El Aviso de Privacidad Integral actualizado está en <https://www.bancomer.com/patrimonial/casa-de-bolsa.jsp>

Anexo 1
Propietario Real Persona Física



Anexo 2
Administradores Propietario Real Persona Moral



Sustento regulatorio, por el cual las Instituciones estan obligadas a obtener la información de los propietarios reales.

Disposiciones de carácter general en relación con el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores, publicadas en el DOF el día 9 de marzo de 2017; en particular en la Disposición 4ª fracción II inciso c) que al efecto establece lo siguiente:

II. Respecto del Cliente que sea persona moral de nacionalidad mexicana, el expediente de identificación correspondiente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) y b)...

c) Adicionalmente, deberá recabarse información del Cliente que permita a la Casa de Bolsa conocer (i) su estructura accionaria o partes sociales, según corresponda, y (ii) en caso que el mismo cuente con un Grado de Riesgo distinto al bajo, su estructura corporativa interna; esto es, el organigrama del Cliente persona moral, debiendo considerarse cuando menos, el nombre completo y cargo de aquellos individuos que ocupen los cargos entre director general y la jerarquía inmediata inferior a aquel, así como el nombre completo y posición correspondiente de los miembros de su consejo de administración o equivalente.

De igual forma, las Casas de Bolsa deberán identificar a los Propietarios Reales de sus Clientes personas morales que ejerzan el Control de las mismas en términos del segundo párrafo de la fracción VI de la 2ª, de conformidad con lo establecido en la fracción VII de las mencionadas Disposiciones.

Cuando no exista una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la persona moral de que se trate, o que por otros medios ejerza el Control, directo o indirecto, de la persona moral, se considerará que ejerce dicho Control el administrador o administradores de la misma, entendiéndose que ejerce la administración, la persona física designada para tal efecto por esta.

Cuando el administrador designado fuera una persona moral o Fideicomiso, se entenderá que el Control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador de la persona moral o Fideicomiso. Para tales efectos, las Casas de Bolsa deberán recabar una declaración firmada por el representante legal del Cliente persona moral de que se trate, en la que se indique quiénes son sus Propietarios Reales.